

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Maynas S.A.

Informe Semestral

Rating

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	C+	C+

* Informe con cifras a junio 2020.

Clasificación otorgada en Comité de fecha 17/09/20, 23/04/20 y 14/04/20.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ Miles	jun-20	dic-19	jun-19
Total Activos	506,405	490,283	480,818
Patrimonio	84,553	84,026	80,172
Resultado	492	6,527	2,980
ROAA	0.2%	1.4%	1.3%
ROAE	1.2%	8.1%	7.6%
Capital Global	18.1%	17.1%	17.1%

* Fuente: CMAC Maynas

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (Marzo 2017).

Analistas

Omar Maldonado

(511) 444 5588

omar.maldonado@aai.com.pe

Anel Casas

(511) 444 5588

anel.casas@aai.com.pe

Fundamentos

En comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió ratificar el *rating* de Institución y modificar la perspectiva de Negativa a Estable de Caja Maynas. Lo anterior se fundamenta en las medidas implementadas con la finalidad de atenuar los efectos del COVID-19, entre ellas:

La decisión de continuar con su estrategia de fortalecimiento patrimonial mediante la capitalización del íntegro de sus utilidades (su política de capitalización exige como mínimo el 75%), lo que ha contribuido a que el ratio de capital global (RCG) se ubique en niveles óptimos, exhibiéndose un índice de 18.1% a junio 2020, por encima de lo obtenido por el sistema de Cajas Municipales (15.7%). En el caso del RCG ajustado (considera el superávit o déficit de provisiones sobre cartera pesada), éste ascendió a 17.0%.

De igual forma, se incrementó el nivel de caja, por lo cual el ratio de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, aumentó aproximadamente a 27.6% a junio 2020 (21.3% a fines del 2020).

Por su parte, se debe señalar que, desde marzo 2020, con el inicio de la cuarentena, hasta junio 2020, Caja Maynas realizó provisiones voluntarias por S/ 4.7 MM, con la finalidad a afrontar en una mejor posición la actual coyuntura y un probable crecimiento de mora, una vez que los créditos reprogramados (alrededor del 60% de la cartera a junio 2020) deban retomar el pago habitual de sus obligaciones. Tomando en cuenta lo anterior, la Caja incrementó sus índices de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada, los cuales ascendieron a 104.9% y 91.4%, respectivamente, a junio 2020 (93.9% y 84.4%, respectivamente, a diciembre 2019). Cabe mencionar que, durante el segundo semestre del presente año, seguirá destinando parte de sus ingresos a la generación de provisiones.

Asimismo, se considera:

El comportamiento de la cartera. La Caja exhibe, desde el 2018, cierta estabilidad, en términos relativos, en los niveles de mora, registrándose índices de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses), de 11.6% y 12.9%, respectivamente, a junio 2020 (12.0% y 13.0%, respectivamente, a fines del 2019). No obstante, estos ratios se mantienen por encima de lo exhibido por el sistema CM (10.7% y 11.3%, respectivamente).

Respecto a este punto, cabe mencionar que la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación, hasta con un máximo de seis meses de gracia (posteriormente se amplió el plazo a 12 meses), de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A la fecha, se mantienen como reprogramados aproximadamente el 60% de la cartera. Por lo anterior, es importante indicar que recién se podrá monitorear el comportamiento real de esta cartera entre el último trimestre del presente año e inicios del 2021.

Adicionalmente, la Caja colocó créditos con fondos provenientes de los Programas Reactiva Perú y FAE Mype, los cuales cuentan con garantía del Estado peruano, por un monto aproximado de S/ 50 MM (alrededor del 13% del total de la cartera a junio 2020).

El impacto en la rentabilidad. Las medidas para afrontar el impacto del COVID-19 antes mencionadas (generación de provisiones voluntarias y una mayor liquidez) si bien permiten reforzar a la Entidad, a su vez influyen en el nivel de rentabilidad. Así, la utilidad neta registró una caída de 83.5% respecto al cierre del primer semestre del 2019, exhibiéndose indicadores ROA y ROE de 0.2% y 1.2%, respectivamente (1.3% y 7.6%, respectivamente, a junio 2019).

Finalmente, se debe señalar que dado a que el entorno económico adverso, producto del impacto del Coronavirus (COVID-19) se trata aún de un evento en evolución, la Clasificadora monitoreará el impacto del mismo y su magnitud en la entidad, así como la resiliencia de Caja Maynas.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra una disminución de los índices de mora y una recuperación en los índices de rentabilidad (principalmente ROA), en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de cobertura de cartera, capital global y liquidez.

Por su parte una acción negativa del *rating* se daría en caso la crisis económica causada por el COVID-19 impacte negativamente en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

■ ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Impacto Covid-19

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. Según estimaciones publicadas en setiembre 2020 por Apoyo Consultoría, en un escenario base, se proyecta que el PBI peruano disminuya un 13%, siendo la mayor caída de los últimos cien años.

Lo anterior se explica, principalmente, por el freno que ha tenido el aparato productivo con el inicio del Estado de Emergencia establecido por el Gobierno desde el 16 de marzo, extendiéndose por más de 100 días. En ese sentido, se estima que la economía de las empresas y de las familias se vea afectada de manera importante en el 2020 y, en menor medida, en el 2021.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.
- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo, se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.
- El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

■ Perfil

La Caja Maynas se rige bajo el amparo del D.S. N°157-90/EF de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Asimismo, la Institución inició sus actividades en 1987. Posteriormente, en 1990, fue autorizada a captar depósitos del público en la modalidad de ahorros y a plazo fijo. Asimismo, en 1994, se le concedió la autorización para otorgar créditos a la micro y pequeña empresa. En 1998, la Caja se convirtió en sociedad anónima y se modificaron sus estatutos.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Maynas ocupó el noveno lugar en colocaciones y el décimo puesto en depósitos. Es importante indicar que, a junio 2020, el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema CM ascendieron a S/ 22,870 y 23,532 millones, respectivamente (S/ 23,577 y 23,393 millones, respectivamente, a fines del 2019).

Participación CMAC Maynas en Sistema CMACs

	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-20
Créditos Directos	2.3%	2.0%	1.7%	1.8%	1.7%	1.7%
Depósitos	2.2%	2.0%	1.7%	1.6%	1.6%	1.5%

* Fuente: SBS

Cabe mencionar que la Institución contaba con un total de 24 oficinas al cierre del primer semestre del 2020, de las cuales 7 se ubicaban en el departamento de Loreto, 4 en Huánuco, 4 en San Martín, 3 en Ucayali, 3 en Junín, 1 en Cajamarca, 1 en el Callao y 1 en Pasco. El promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 80.

A su vez, entre los canales de atención, se cuenta con 13 oficinas compartidas en convenio con el Banco de la Nación, 65 cajeros corresponsales y se tiene presencia en 7 cajeros automáticos de la red Global Net (perteneciente a Interbank).

Asimismo, en junio 2020 inició operaciones su banca por internet o *Homebanking* y en los próximos meses se estaría lanzando la banca móvil.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

De otro lado, cabe resaltar que Jara y Asociados fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2019.

■ Desempeño:

A partir del mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. De esta manera, en el primer semestre del 2020, el PBI registró una desaceleración de 17.4%. Al cierre del presente año se espera un escenario con una caída de -13%, según los estimados de Apoyo Consultoría, siendo la mayor caída de los últimos 100 años.

Bajo este contexto, las colocaciones brutas de Caja Maynas, a junio 2020, registraron una disminución de 2.9% respecto al cierre del año anterior (reducción de cartera interanual de 1.9%), mientras que las entidades especializadas en microfinanzas y las Cajas Municipales registraron una reducción de 1.3% y 3.0%, respectivamente.

Considerando lo anterior, los ingresos financieros ascendieron a S/ 42.5 millones en el primer semestre del 2020, inferiores en 3.8% a lo mostrado en similar periodo del 2019 (S/ 44.2 MM).

En lo referente a la composición, el 98.6% de los ingresos financieros se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (98.0% a junio 2019).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 10.5 millones, por encima en 3.6% a lo obtenido durante el primer semestre del 2019, debido al incremento interanual en el saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados) en 1.4%, así como el mayor uso de líneas de adeudados, los cuales suelen manejar tasas de interés mayores.

Considerando lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja ascendió a S/ 32.0 millones (S/ 34.1 millones durante el primer semestre del 2019); mientras que el margen financiero bruto fue 75.4% (77.1% a junio 2019). No

obstante, el margen obtenido por la Caja se mantuvo por encima de lo mostrado por el sistema de CM (72.0%).

Margen Financiero Bruto	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
CMAC Maynas	73.6%	77.3%	76.4%	77.1%	75.4%
CMAC Arequipa	76.8%	79.2%	79.3%	79.2%	74.8%
CMAC Huancayo	74.3%	75.4%	76.1%	76.3%	73.7%
CMAC Piura	76.8%	74.6%	73.3%	73.7%	69.9%
CMAC Cusco	77.6%	77.3%	75.6%	76.3%	67.0%
Sistema CM	75.4%	75.4%	75.2%	74.1%	72.0%
Compartamos	83.7%	85.1%	85.4%	85.3%	82.5%
Mibanco	79.5%	82.2%	81.6%	81.1%	79.5%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones ni recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 9.4 millones (S/ 8.0 MM durante el primer semestre del 2019). Así, los gastos por este concepto significaron el 22.2% de los ingresos financieros, por encima de lo registrado a junio 2019 (18.0%).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 1.7 y 0.5 millones, respectivamente (S/ 1.4 y 0.7 MM a junio 2019).

En cuanto a los gastos administrativos, estos disminuyeron en 4.9% a lo mostrado en el primer semestre del 2019, debido a menores gastos de personal por concepto de bonificaciones por productividad y participaciones por pagar como consecuencia de la menor utilidad. No obstante, dada la menor generación exhibida, el ratio de eficiencia de la Institución (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) ascendió a 67.3% (66.4% a junio 2019), ubicándose por encima de lo obtenido por el sistema CM (61.3%).

El índice obtenido por la Caja es relativamente alto, dado los mayores gastos que asume relacionados con su ubicación geográfica, así como el aún acotado nivel de operaciones que no permite optimizar la actual estructura organizacional.

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
CMAC Maynas	73.5%	67.8%	65.0%	66.4%	67.3%
CMAC Arequipa	55.1%	51.6%	49.8%	49.6%	57.4%
CMAC Huancayo	56.4%	59.3%	59.4%	61.0%	59.8%
CMAC Piura	61.6%	59.9%	60.0%	62.0%	63.9%
CMAC Cusco	58.1%	55.8%	56.3%	54.9%	60.7%
Sistema CM	59.3%	58.1%	58.1%	58.6%	61.3%
Compartamos	68.9%	61.1%	61.0%	60.4%	68.5%
Mibanco	47.3%	44.9%	50.2%	50.5%	52.9%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Así, tomando en cuenta el menor nivel de ingresos, la mayor injerencia, en términos relativos, de los gastos financieros y la generación de provisiones voluntarias, Caja Maynas mostró una utilidad neta de S/ 0.5 millones (S/ 3.0 MM en el primer semestre del 2019).

En el caso de los indicadores de rentabilidad sobre activos promedio (ROA) y patrimonio (ROE) de la Caja, éstos ascendieron a 0.2% y 1.2%, respectivamente (1.3% y 7.6%, respectivamente, a junio 2019). Estos indicadores fueron de 0.6% y 4.4%, respectivamente, para el sistema de CM.

	ROE			ROA		
	dic-19	jun-19	jun-20	dic-19	jun-19	jun-20
CMAC Maynas	8.1%	7.6%	1.2%	1.4%	1.3%	0.2%
CMAC Arequipa	18.8%	17.7%	7.5%	2.4%	2.2%	0.9%
CMAC Huancayo	17.7%	14.9%	6.0%	2.2%	1.9%	0.7%
CMAC Piura	12.2%	10.3%	5.5%	1.3%	1.1%	0.6%
CMAC Cusco	15.3%	16.2%	2.0%	2.2%	2.4%	0.3%
Sistema CM	12.1%	10.4%	4.4%	1.6%	1.3%	0.6%
Compartamos	21.6%	21.0%	1.8%	3.7%	3.6%	0.3%
Mibanco	20.9%	19.7%	7.0%	3.0%	2.8%	1.1%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Administración de Riesgos

La Gerencia de Riesgos es la encargada de desarrollar una oportuna identificación, monitoreo, evaluación, tratamiento y control de los riesgos; para anticipar y minimizar el impacto negativo de cualquier variación del entorno. Para garantizar la transparencia e independencia de criterio en el manejo de los riesgos, la Gerencia de Riesgos tiene total independencia de la línea de negocios y depende directamente del Directorio. Asimismo, la Institución cuenta con un modelo de Gestión Integral de Riesgos de acuerdo al marco regulatorio.

Es importante mencionar que los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas. Además, para contar con un criterio más objetivo en la evaluación se tiene un sistema de *credit scoring*, elaborado en conjunto con Experian, el cual toma en cuenta análisis estadísticos de diversas variables socio económicas.

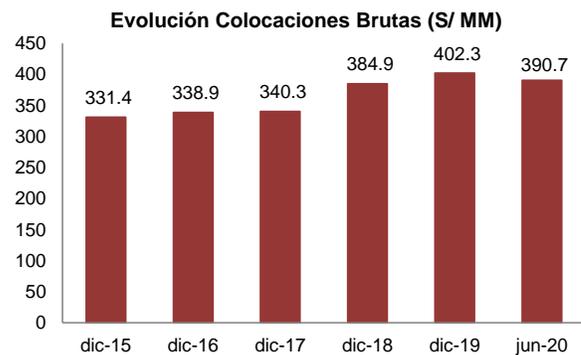
Adicionalmente, la Caja Maynas cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Institución cuenta con un plan de seguridad de la información.

Riesgo crediticio:

Como se mencionó anteriormente, las colocaciones brutas de Caja Maynas mostraron durante los años 2011 y 2017, un crecimiento anual promedio de solo 2.3%, influenciado por: i) el bajo dinamismo económico mostrado en las zonas en las que opera, principalmente Loreto, cuyo entorno estuvo afectado entre otros por la reducción gradual de la explotación petrolera; ii) una alta rotación de la gerencia mancomunada hasta el 2014 que afectó la continuidad del negocio y la implementación de estrategias; y, iii) una mayor competencia. En dicho periodo, el incremento anual promedio del sistema CM fue de 12.1%.

Por su parte, en el 2018, se mostró un crecimiento anual mayor (+13.1%), debido entre otros a una reactivación de la economía en su principal zona de influencia y los resultados obtenidos en la región de Huánuco. En el 2019, se registró un incremento anual en colocaciones de 4.5%, impulsado por el desempeño en las zonas de Huánuco, Ucayali, San Martín y Junín.

Al cierre del primer semestre del 2020, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 390.7 millones, inferiores en 2.9% a lo registrado al cierre del 2019, producto del entorno económico adverso por el impacto del Covid-19. Cabe indicar que las principales disminuciones se concentraron en créditos a medianas empresas y de consumo. A su vez, el sistema de CM mostró una caída en el nivel de créditos de 3.0%, en similar lapso de tiempo.



En lo referente a la composición por tipo de crédito, los créditos a pequeñas empresas representaron el 39.7% de las colocaciones de la Caja a junio 2020; mientras que los créditos de consumo y a las microempresas registraron una participación de 23.0% y 16.8%, respectivamente.

Asimismo, la Entidad mantiene una importante participación en créditos no minoristas, lo que significó el 16.1% de la cartera, el cual es considerado alto en comparación al promedio del sistema CM (10.0%). Dada la participación de este tipo de crédito, la Entidad registra un riesgo de concentración, debido al tamaño de los préstamos y su

impacto en los indicadores de morosidad, si es que éstos entran en un mal comportamiento de pago.

Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Maynas

Tipo de Crédito	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-20
Corporativos	6.5%	5.2%	4.8%	4.8%	5.0%
Grandes Empresas	0.6%	1.2%	0.8%	0.5%	1.2%
Medianas Empresas	9.5%	11.5%	11.4%	11.6%	9.9%
Pequeñas Empresas	35.9%	36.6%	37.8%	38.1%	39.7%
Microempresas	19.5%	18.7%	18.6%	16.4%	16.8%
Consumo	21.3%	20.8%	21.4%	24.0%	23.0%
Hipotecarios	6.7%	6.1%	5.3%	4.6%	4.5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

En lo referente al número de deudores, éste disminuyó en 10.4% durante el primer semestre del 2020 (+5.2% en el 2019), pasando de 36,426 a 32,646 deudores. Una situación similar se dio en el sistema CM, exhibiéndose una contracción de 6.7%. La caída que se registró en Caja Maynas se concentró principalmente en créditos de consumo (en 2,604 deudores), y microempresas (en 1,477 deudores).

Teniendo en cuenta que se registró un ajuste en el número de deudores por encima de la disminución del saldo de colocaciones (-10.4% vs. -2.9%), el crédito promedio se incrementó de alrededor de S/ 11,050 a diciembre 2019, a S/ 11,970 a junio 2020. Sin embargo, dicho monto se mantuvo por debajo del promedio del sistema CM (S/ 13,260).

Respecto a la participación por sector económico, a junio 2020, la Caja registró el 33.7% de sus colocaciones brutas en el sector comercio; 7.0% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; 7.0% en otras actividades de servicios comunitarios; y, 5.3% en el sector hoteles y restaurantes.

Adicionalmente, el 44.5% de los créditos directos de la Institución se concentran en el departamento de Loreto, mostrándose una disminución de la participación en los últimos años (54.8% a diciembre 2015), seguido por Huánuco con el 17.3%; y, San Martín con el 14.5%.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

A fines del 2018, la Caja revirtió el deterioro constante que mostraba los indicadores de mora en los dos años previos. Así, al cierre de dicho año, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 11.8% y 12.9%, respectivamente (13.2% y 14.4%, respectivamente, a diciembre del 2017), producto de la implementación de diversas estrategias enfocadas en mejorar los procesos crediticios y del crecimiento de cartera que permitió diluir en

cierta medida el impacto de la mora. Posteriormente, al cierre del 2019, se mostró cierta estabilidad, con ratios de 12.0% y 13.0%, respectivamente.

A junio 2020, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado fueron 11.6% y 12.9%, respectivamente. En el caso específico del sistema CM, estos indicadores fueron 10.7% y 11.3% (11.1% y 11.6%, respectivamente, a diciembre 2019).

En cuanto a lo anterior, se debe recordar que la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación, hasta con un máximo de seis meses de gracia (posteriormente se amplió el plazo hasta 12 meses), de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-18	dic-19	jun-20	dic-18	dic-19	jun-20
CMAS Maynas	11.8%	12.0%	11.6%	12.9%	13.0%	12.9%
CMAC Arequipa	9.4%	9.6%	9.3%	9.6%	9.9%	9.7%
CMAC Huancayo	6.1%	4.4%	4.4%	7.3%	5.8%	5.6%
CMAC Piura	10.1%	13.0%	11.2%	10.1%	13.0%	11.7%
CMAC Cusco	7.4%	7.7%	7.1%	8.0%	8.4%	7.9%
Sistema CM	10.8%	11.1%	10.7%	11.2%	11.6%	11.3%
Compartamos	8.8%	8.3%	7.0%	8.9%	8.3%	7.4%
Mibanco	10.7%	10.5%	10.2%	10.8%	10.5%	9.2%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS.

De otro lado, al igual que lo sucedido en el sistema de microfinanzas en general, la CMAC Maynas concentró la mayor proporción de mora en los créditos a pequeñas empresas (representan el 39.7% de la cartera), los cuales registraron ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado de 17.1% y 16.3%, respectivamente, a junio 2020 (17.7% y 17.7%, respectivamente, a diciembre 2019).

En relación a los créditos a medianas empresas, los cuales concentraron el 9.9% del total de la cartera, éstos mostraron indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado de 5.0% y 5.6%, respectivamente (6.8% y 5.4%, respectivamente, a fines del 2019). En el caso de los créditos corporativos y grandes empresas (6.2% de las colocaciones), estos no presentaron cartera morosa.

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste ascendió a S/ 38.2 millones, superior a lo mostrado al cierre del 2019 (S/ 35.0 millones). De este modo, y considerando los niveles de mora, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada ascendieron a 104.9% y 91.4%, respectivamente (93.9% y 84.4%, respectivamente, a fines del 2019).

No obstante, ambos índices se mantuvieron por debajo de los indicadores obtenidos por el sistema de Cajas Municipales (110.4% y 104.0%, respectivamente).

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	dic-18	dic-19	jun-20	dic-18	dic-19	jun-20
CMAC Maynas	98.1%	93.9%	104.9%	87.3%	84.4%	91.4%
CMAC Arequipa	118.7%	118.0%	130.1%	115.4%	111.9%	124.2%
CMAC Huancayo	113.5%	127.3%	148.9%	91.2%	93.3%	118.3%
CMAC Piura	94.1%	88.1%	103.7%	94.2%	88.1%	98.1%
CMAC Cusco	117.2%	115.2%	134.0%	106.3%	103.8%	119.2%
Sistema CM	95.8%	98.6%	110.4%	91.6%	93.3%	104.0%
Compartamos	150.0%	145.8%	201.2%	148.2%	146.4%	187.2%
Mibanco	139.0%	140.0%	148.5%	137.1%	139.2%	170.9%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

A su vez, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada no provisionada respecto al patrimonio, fue de 4.3% a junio 2020 (7.7% a diciembre 2019); mientras que el promedio del sistema CM, fue de -2.3%.

Riesgo de mercado:

La Gerencia de Riesgos de la Caja realiza el seguimiento de las posiciones afectas a riesgos de mercado, para evitar las pérdidas potenciales por causa de movimientos adversos en los precios referidos a riesgos de tasa de interés, tipo de cambio, cotización de las inversiones y precio de oro.

Los riesgos de mercado asociados a este manejo se conducen dentro de límites VaR, donde se comparan las pérdidas y/o ganancias efectivas con las obtenidas mediante el modelo interno. Adicionalmente, la Caja Maynas cuenta en sus modelos de medición de Riesgo de Tasa de Interés, con la identificación y evaluación del Riesgo Reprecio de Tasa de Interés y modelos regulatorios como Ganancia en Riesgo y Valor Patrimonial en Riesgo.

Cabe mencionar, en relación al riesgo de la tasa de interés, que la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un spread elevado, y aun reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

Liquidez:

El riesgo de liquidez está definido como la posibilidad de no disponer de efectivo para enfrentar el retiro de los ahorristas, el pago de adeudados, desembolsos de créditos y atender los requerimientos operativos de la institución. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección.

De igual forma, se cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por la Caja Maynas ascendió a S/ 95.4 millones (S/ 72.2 millones a

diciembre 2019). Estos fondos representaron el 152.6% de los depósitos de ahorro y el 25.9% del total de obligaciones con el público, porcentajes superiores a los mostrados a fines del 2019 (124.8% y 19.1%, respectivamente).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 9.5 millones (S/ 10.9 millones a diciembre 2019). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente de certificados de depósitos del BCRP, certificados de depósitos negociables, papeles comerciales y bonos de arrendamiento financiero.

Considerando lo anterior, la Institución presenta una liquidez, medida por el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 27.6% (21.3% al cierre del 2019). Este índice fue de 30.7% para el sistema CM.

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 45.3% para moneda nacional y 171.1% para moneda extranjera.

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual en junio 2020 de 21.5% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 126.7% en moneda nacional y 139.7% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5% y 100%, respectivamente, en periodo de adecuación).

Calce:

A junio 2020, el 99.4% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados) estaban en un 95.2% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Caja presentaría descálces en los activos que vencen entre +1 año a 2 años, que no logran cubrir los pasivos que vencen en el mismo periodo, tomando en cuenta la brecha acumulada, y representaron un 5% del patrimonio efectivo. Sin embargo, cabe mencionar que los activos que vencían a un mes superan a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, y representó el 73% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO):

A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deban contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Institución, al cierre del primer semestre del 2020, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 10.0 millones.

Fuente de Fondos y Capital

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a junio 2020, las obligaciones con el público constituyeron la principal fuente de fondeo de la Caja Maynas, financiando el 72.8% del total de sus activos. El saldo de las obligaciones ascendió a S/ 368.7 millones, inferior en 2.7% a lo registrado a diciembre del 2019.

Estructura de Fondeo - CMAC Maynas

% sobre Total Activos	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-20
Obligaciones a Plazos	55.1%	54.6%	52.7%	53.2%	48.8%
Obligaciones Ahorro	12.8%	12.8%	12.5%	11.8%	12.3%
Total Oblig. con el Público	79.6%	80.3%	78.3%	77.3%	72.8%
Dep.del Sistema Financiero	1.5%	0.0%	0.4%	0.0%	0.0%
Adeudos	1.5%	1.5%	2.6%	4.0%	5.5%
Total Recursos de Terceros	82.6%	81.7%	81.2%	81.3%	78.3%
Patrimonio Neto	16.3%	17.0%	17.4%	17.1%	16.7%

* Fuente: CMAC Maynas

En relación a la composición de dichas obligaciones, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Caja, registraron un saldo de S/ 247.0 millones, representando el 67.0% (68.8% a fines del 2019). Del mismo modo, los depósitos de ahorro, que registraron un saldo de S/ 62.5 millones, significaron el 17.0% (15.3% al cierre del 2019).

Adicionalmente, del total del saldo de depósitos, el 93.4% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 6.6%, por personas jurídicas (94.2% y 5.8%, respectivamente, a diciembre 2019). En cuanto al número de depositantes, el 98.4% eran personas naturales y el 1.6% restante, personas jurídicas, lo que denota el grado de atomización.

De igual forma, los 10 y 20 principales depositantes significaron el 7% y 11% del total de depósitos, respectivamente, al cierre del primer semestre del 2020.

Por su parte, los adeudados ascendieron a S/ 28.0 millones (S/ 19.7 millones a diciembre del 2019), estando el 86.7% en moneda nacional. Este monto incluye los fondos provenientes del Programa FAE Mype por S/ 14.5 MM, la línea con COFIDE por S/ 9.7 MM y un crédito subordinado con Deetkeen Impact Investment por US\$1.0 MM.

Capital: Las Cajas Municipales son entidades públicas, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Caja Maynas registró un patrimonio efectivo de S/ 91.7 millones a junio 2020 (S/ 91.4 millones a diciembre 2019). Cabe indicar que si bien la política actual de capitalización es de al menos el 75% de las utilidades, en los últimos años se ha capitalizado el íntegro de las mismas.

Considerando lo anterior, sumado al comportamiento de las operaciones, se registró un ratio de capital global de 18.1% (17.1% a fines del 2019), el cual se mantiene por encima de lo registrado por el sistema CM (15.7%).

Además, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 17.0% (15.0% a diciembre 2019).

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 16.4% a junio 2020.

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, a junio 2020, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 12.9 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.5%.



CMAC MAYNAS (Cifras en miles de soles)	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Resumen de Balance					
Activos	413,980	444,379	480,818	490,283	506,405
Disponible	59,827	44,386	70,968	72,180	95,351
Colocaciones Brutas	340,296	384,899	398,157	402,327	390,680
Inversiones Financieras	16,672	15,620	13,078	12,674	11,292
Activos Rentables (1)	379,924	410,646	445,933	449,969	460,867
Provisiones para Incobrabilidad	34,655	33,626	34,832	34,950	38,243
Pasivo Total	343,619	367,211	400,646	406,258	421,852
Depósitos y Captaciones del Público	332,259	347,759	366,874	378,859	368,662
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intls.	42	1,706	45	21	19
Adeudados	6,028	11,555	24,340	19,665	27,962
Patrimonio Neto	70,360	77,168	80,172	84,026	84,553
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	76,066	82,335	44,165	89,554	42,491
Gastos Financieros	20,057	18,670	10,108	21,168	10,473
Margen Financiero Bruto	56,009	63,665	34,057	68,386	32,018
Provisiones de colocaciones	8,564	7,016	5,866	11,396	7,150
Margen Financiero Neto	47,445	56,649	28,191	56,989	24,868
Ingresos por Serv. Financieros Neto	1,245	1,437	885	1,695	801
Otros Ingresos y Egresos Neto	812	351	-951	-560	-53
Margen Operativo	49,502	58,436	28,126	58,124	25,616
Gastos Administrativos	42,105	44,166	23,213	45,530	22,081
Otras provisiones	1,178	1,628	-709	204	1,153
Depreciación y amortización	3,175	3,239	1,395	2,877	1,684
Impuestos y participaciones	968	2,987	1,247	2,985	206
Utilidad neta	2,076	6,417	2,980	6,527	492
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROAE	3.0%	8.7%	7.6%	8.1%	1.2%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	0.5%	1.5%	1.3%	1.4%	0.2%
Utilidad / Ingresos	2.7%	7.8%	6.7%	7.3%	1.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	20.0%	20.1%	19.8%	19.9%	18.4%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	5.9%	5.2%	5.2%	5.3%	5.3%
Margen Financiero Bruto	73.6%	77.3%	77.1%	76.4%	75.4%
Ratio de Eficiencia (4)	73.5%	67.8%	66.4%	65.0%	67.3%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	0.6%	2.2%	2.3%	2.2%	0.3%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas	2.5%	1.9%	3.0%	2.9%	3.6%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	82.2%	86.6%	82.8%	82.1%	77.1%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	7.3%	6.6%	6.6%	6.9%	6.5%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	10.8%	8.9%	9.1%	9.2%	9.3%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	12.2%	10.0%	10.2%	10.3%	10.7%
Provisiones / Cartera Atrasada	139.5%	132.9%	133.4%	125.3%	150.5%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	94.0%	98.1%	96.0%	93.9%	104.9%
Provisiones / Cartera Pesada	83.6%	87.3%	85.5%	84.4%	91.4%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	7.6%	6.9%	6.6%	7.6%	6.4%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	4.9	4.8	5.0	4.8	5.0
Ratio de Capital Global	16.7%	16.3%	17.1%	17.1%	18.1%

CMAC MAYNAS (Cifras en miles de soles)	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Liquidez					
Total caja / Total de obligaciones con el público	18.0%	12.8%	19.3%	19.1%	25.9%
Colocaciones Netas / Depósitos y Obligaciones (x)	91.6%	100.1%	98.7%	96.6%	95.2%
Calificación de Cartera					
Normal	83.9%	85.4%	85.2%	85.8%	86.5%
CPP	3.9%	4.6%	4.6%	4.0%	2.8%
Deficiente	2.0%	1.8%	2.1%	2.1%	2.4%
Dudoso	3.7%	2.9%	2.8%	2.9%	3.4%
Pérdida	6.5%	5.3%	5.2%	5.2%	4.9%
Otros					
Sucursales	18	20	20	22	24
Número de Empleados	606	617	581	637	593
Colocaciones / Empleados	562	624	685	632	659

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes.

(2) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sist. Finan. + Adeudos + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada Neto de Provisiones + CxC + Activo Fijo + Otros Activos + Bs. adjudicados.

ANTECEDENTES

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas
Domicilio legal:	Jr. Próspero Nro. 791 Loreto – Maynas – Iquitos
RUC:	20103845328
Teléfono:	065-221256

RELACIÓN DE DIRECTORES

José Luis Alegría Méndez	Presidente
Roberto Carlos Power Villacorta	Vice-Presidente
Francisco García Rodríguez	Director
Denis Linares Cambero	Director
Ewer Rubio Vargas	Director
Néstor Ruiz Zegarra	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Edgar Berrocal Vargas	Gerente Central de Negocios
Oscar Mercado Alza	Gerente Central de Administración
Ricardo Augusto Velásquez Freitas	Gerente Central de Finanzas y Operaciones

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Municipalidad Provincial de Maynas	100.00%
------------------------------------	---------

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas**:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría C+
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.